

ANEXO

CELEBRACIÓN DE ABRIL MES DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, EL DEPORTE Y EL OCIO PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ 2026

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de **CODE Jalisco**, en colaboración con la **Red de Actividad Física de las Américas (RAFA-PANA)**, la **Organización Mundial del Ocio**, la **UNESCO** y la **Comisión Saludable**, bajo el programa **RETO: Reactivación para Todas y Todos**, convoca a Secretarías, Instituciones Educativas, Instituciones Deportivas, Asociaciones, Gimnasios, Clubes, Empresas, Federaciones, Ligas y a la comunidad en general a sumarse a las acciones de la **Celebración de Abril, Mes de la Actividad Física, el Deporte y el Ocio para el Desarrollo y la Paz**, a realizarse durante el periodo del 23 de marzo al 30 de abril del año en curso.

El objetivo de esta celebración es **concientizar a la población sobre la importancia de la actividad física, la recreación y el ocio**, así como sobre los múltiples beneficios que representan para **la salud, la convivencia y el fortalecimiento de las comunidades**, colocando al movimiento como un **eje de transformación positiva** para las personas y las comunidades, esto alineándose con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**.

Por lo anterior, se extiende la invitación a participar en esta celebración mediante la **realización de actividades específicas de promoción de la actividad física**, así como a **sumar y visibilizar programas y/o eventos existentes**, convirtiéndolos en **embajadores del mensaje** durante el mes de abril, en el marco del Abril, Mes de la Actividad Física, el Deporte y el Ocio para el Desarrollo y la Paz.

ANTECEDENTES.

La organización mundial de la Salud (OMS) celebra el 7 de abril como el Día Mundial de la Salud, en el 2002 se abordó el tema de la actividad física, dando origen a la organización Agita Mundo en Brasil, los que promovieron que el 6 de abril se celebrara el Día Mundial de la Actividad Física.

En el año **2013**, la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)** proclamó el **6 de abril** como el **Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz**, con el objetivo de concientizar a la población mundial sobre el papel fundamental del deporte en la promoción de los derechos humanos, así como en el desarrollo económico y social de las naciones.

En este mismo marco, y con motivo de la celebración del **Día Mundial de la Actividad Física**, la **Red de Actividad Física de las Américas (RAFA-PANA)** impulsó acciones orientadas a fomentar la práctica de la actividad física y a combatir el sedentarismo, estableciendo a **abril como el "Mes Verde"**.

A nivel nacional, en México, el **24 de enero de 2017** se decretó que la **primera semana del mes de abril** se conmemore como la **Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte**, fortaleciendo el compromiso institucional con la promoción de estilos de vida activos y saludables.

Por su parte **México** y en lo particular **Jalisco** se sumo a la celebración del Día Mundial de la Actividad Física en el año **2006**, a través de la Universidad de Guadalajara y el ITESO, cumpliendo este año el **vigésimo aniversario** de esta celebración en el País y Estado.

Por lo que **Jalisco**, se suma a este marco internacional y nacional y se adoptó **todo el mes de abril** como un periodo estratégico para la realización de **actividades, programas y eventos** que se sumen a la promoción de la actividad física, la recreación y el ocio. Como referencia, en **2025** se logró impactar a **1,360,972 personas** en todo el estado. Para este año, el reto es aún mayor: **alcanzar una meta de 2 millones de personas activadas**, mediante el trabajo coordinado y la suma de más instituciones y aliados.

¿CÓMO SUMARSE A LA CELEBRACIÓN?

Las instituciones podrán sumarse a la celebración a través de **cuatro acciones principales**, de acuerdo con sus capacidades, población e instalaciones disponibles:

1. **Participar en la Macro Pausa Activa Estatal**
Sumarse a la **Macro Pausa Activa Estatal**, que se realizará el **15 de abril a las 9:00 horas**, invitando a realizar **al menos 15 minutos de actividad física**.

Las acciones podrán incluir, entre otras:

- Pausas laborales activas
- Clases de actividad física, musicalizadas o no
- Eventos deportivos o recreativos, como torneos multideportivos o juegos tradicionales que impliquen movimiento

Se sugiere una duración de **15 minutos hasta una hora**, ajustándose a las características de cada dependencia y población participante. Para esta acción se solicita el uso de la **imagen institucional, los logotipos correspondientes y el lema del mes: "Más movimiento, más vida"**.

2. **Convertir programas o eventos existentes en embajadores del mensaje**
Integrar el mensaje de promoción de hábitos saludables a los **programas y/o eventos ya calendarizados durante el mes de abril**, incorporando la imagen institucional y el lema de este año: **"Más movimiento, más vida"**.
De esta manera, las acciones habituales se convierten en **embajadoras de la celebración**, ampliando su alcance e impacto.

3. **Crear un evento específico con motivo de la celebración**
Diseñar y realizar un **evento de actividad física, deporte o recreación** enfocado específicamente en la promoción del Mes de la Actividad Física, el Deporte y el Ocio para el Desarrollo y la Paz, utilizando la imagen institucional, los logotipos correspondientes y el lema del mes.
4. **Compartir y reportar los impactos generados**
Registrar en el **micrositio web de CODE Jalisco** la información de las actividades realizadas, incluyendo el **número de personas beneficiadas**, así como la **evidencia fotográfica y/o audiovisual** que respalde el trabajo desarrollado.

CRONOGRAMA DE PARTICIPACIÓN

ANTES

- Planea tus actividades antes del 20 de marzo para facilitar su difusión y lograr un mayor impacto.
- Promueve el trabajo intersectorial con otras instituciones públicas o privadas para potencializar los resultados.

DURANTE

- Comparte el lema del Día Mundial de la Actividad Física: **"Más movimiento, más vida"** que promueve la RAFA-PANA.
- Toma fotografías y videos desde distintos ángulos que permitan evidenciar la participación de tu comunidad.
- Contabiliza a las y los asistentes considerando rango de edad y sexo.
- Publica contenido en redes sociales utilizando los hashtags oficiales: **#MesdeLaActividadFísica,DeporteyOcio #MásMovimientoMásVida2026 #CODEJalisco**, así como el hashtag correspondiente al nombre del municipio, universidad, club o institución.

DESPUÉS

- Registra los datos y evidencias de las actividades realizadas en el micrositio de CODE Jalisco.
- Comparte las publicaciones realizadas por participantes, medios de comunicación y prensa local, incluyendo fotografías de notas impresas, capturas de pantalla y enlaces a páginas web (URL).

El movimiento tiene el poder de transformar realidades, fortalecer comunidades y mejorar la calidad de vida de las personas. Este mes de abril es una invitación a actuar, a sumar voluntades y a hacer del movimiento un hábito cotidiano.

Porque cada acción cuenta... Más movimiento, más vida!